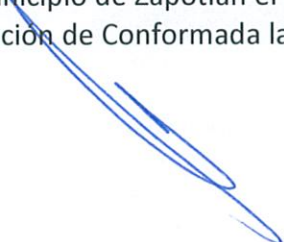


ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:30 horas del 8 del octubre de 2015, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria del Mtro. Carlos Agustin de la Fuente Gutierrez, en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, los C. Lic. Alberto Esquer Gutierrez, Presidente Municipal, Lic. Matilde Zepeda Bautista, Sindico Municipal, Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Lic. Alan Pinto Fajardo, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI, Lic. Caludia Murguía Torres, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PAN, Mtro. Jose Luis Villalvazo de la Cruz, representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Mtro. Carlos Agustin de la Fuente Gutierrez, Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal, C. Susana Valencia del Toro, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Ing. José Guadalupe Rojas Madrigal, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco, Arq. Omar Magaña Moreno, Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco, C. Guadalupe García, en representación del Ing. Enrique Belmarez Briseño, Presidente de CAREINTRA Sur de Jalisco, C. Alberto Herrera Arias, representante ciudadano, se reunieron en **Sesión Ordinaria numero uno** para la conformación del Organo Colegiado denominado Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que se registró bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia y Aceptación de cada uno de los Integrantes a formar parte de la Comisión de Adquisiciones.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e instalación
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Bienvenida por parte del Presidente Municipal Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
- 5.- Elección del Presidente de la Comisión de Adquisiciones conforme al artículo 20 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- 6.- Clausura y Declaración de Conformada la Comisión de Adquisiciones.



PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y Aceptación de cada uno de los Integrantes a formar parte de la Comisión de Adquisiciones.- **EL LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ** Presidente Municipal, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes 12 miembros que de acuerdo al Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, conforman la comisión, contando con la asistencia de:

- **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.-** Presidente Municipal
- **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA .-** Síndico Municipal
- **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.-** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- **LIC. ALAN PINTO FAJARDO.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI
- **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN
- **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIERREZ.-** Encargado de la Hacienda Municipal
- **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.-** Contralora Municipal
- **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán
- **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL.-** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco
- **ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO.-** Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco
- **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.-** Representante Ciudadano
- **LAE. GEORGINA ROMERO TORRES.-** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ** Presidente Municipal informa que se encuentran presentes 12 de los 13 integrantes que como lo marca el art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, son los que conformarían la propia comisión

El **LIC. ALAN PINTO FAJARDO** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI solicita el uso de la voz y menciona: Nada más con una observación en relación a la aceptación de los integrantes, quiera que quedará nada más asentado que en el caso concreto de quien representa la fracción edilicia del PRI en este momento es su servidor, nada más hacer la acotación que una vez que el Lic. Roberto Mendoza Cárdenas se reincorpore, hagamos el cambio.

El **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ** Presidente Municipal informa que con todo gusto se asentará en el acta y en estos momentos para no detener los trabajos permanentes le damos la participación al **LIC. ALAN PINTO FAJARDO**, Regidor de representación de la Fracción Edilicia del PRI y en su momento con la aprobación de la propia comisión se hará el cambio correspondiente.

La **LAE. GEORGINA ROMERO TORRES** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, menciona: "se entiende que con la asistencia de los invitados, están aceptando formar parte de la Comisión de Adquisiciones, les agradecemos mucho el que nos apoyen para dar seguimiento a las compras conforme a nuestro Reglamento y para el Municipio a fin de transparentar el uso del recurso público y de manejar de la manera más eficiente las adquisiciones que se hagan para el municipio".

SEGUNDO PUNTO.- Declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión.-

El **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ** Presidente Municipal, informa que después del pase de lista, se cuenta con la asistencia de los 12 miembros que integran la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que se declara el quórum para sesionar

TERCER PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.-La **LAE. GEORGINA ROMERO TORRES** Jefe de Proveduría y Secretario ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, comenta que ya una vez que se ha leído el orden del día , solicita la aprobación para que sea el orden del día de la primera sesión ordinaria que es la integración e instalación de la Comisión de adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, si es afirmativa sirvan expresarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Se integra en este momento por CAREINTRA la **C.GUADALUPE GARCÍA**, en representación de **ING. ENRIQUE BELMARES BRISEÑO**, Presidente de CAREINTRA Sur de Jalisco.

Una vez aprobado el orden del día y teniendo la asistencia requerida, se cede el uso de la voz al presidente Municipal para que dé la bienvenida oficial de conformidad al cuarto punto del orden del día.

El **ING. JOSE GUADALUPE ROJAS MADRIGAL** Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: "nada más una pregunta, los titulares no tenemos suplente en caso de?" La **LAE. GEORGINA ROMERO TORRES** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, comenta que los titulares si pueden contar con un suplemente, mismo que se les solicita a cada uno de los integrantes que sea informado por escrito a la Comisión.

El **ING. JOSE GUADALUPE ROJAS MADRIGAL** Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: "nada más una pregunta, los titulares no tenemos suplente en caso de?" La **LAE. GEORGINA ROMERO TORRES** Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, comenta que los titulares si pueden contar con un suplemente, mismo que se les solicita a cada uno de los integrantes que sea informado por escrito a la Comisión.

Guadalupe García

[Handwritten signature]

Guerra

[Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

El **ING. JOSE GUADALUPE ROJAS MADRIGAL** Presidente del Colegio de Ingenieros comenta: "La otra es que si en el orden del día se va a anotar lo que el ciudadano presidente mencionó al inicio de su plática?, que urge algo

El **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ** Presidente Municipal comenta que le gusta ser muy claro, que se convocó con tanta celeridad a la instalación de la Comisión de Adquisiciones porque tenemos y antes de dar la bienvenida, el motivo urgente es que tenemos un programa federal que se llama SUBSEMUN, es un programa que llega de la Federación en materia de seguridad pública, nos llegan 10 millones de pesos que pone la Federación y 2 millones que pone el Municipio y se hace una bolsa de 12 millones. El Gobierno de la Administración pasada nos dejó un procedimiento inconcluso, SUBSEMUN entregó 5 millones de pesos y falta por recibir el Municipio otros 5 millones de pesos, que ya está etiquetado el recurso, principalmente para la compra de patrullas en materia de seguridad. Dentro de los requerimientos que pone el SUBSEMUN es la aplicación de un software, el Gobierno que terminó contrato un software que costó alrededor de 300 mil pesos, que no sirvió, entonces al no dar los resultados ante el SUBSEMUN Federal, nos están reteniendo la siguiente ministración de 5 millones de pesos, por los términos tenemos hasta esté próximo viernes para subsanar esa irregularidad y nos puedan llegar los siguientes 5 millones de pesos. El día lunes pasado se fue el Director de Seguridad Pública, se fue el encargado de la tramitología SUBSEMUN y el Director de informática, actualmente es el mismo que viene con la anterior, porque no hemos hecho renovación por estos temas, y el software que se compró no sirve, que también se los digo, vamos a manejar dos temas por separado, se tendrá que presentar la aplicación de la fianza, la denuncia con el funcionario público que compro un software obsoleto, pero lo que no queremos es dejar ir los 5 millones de pesos del SUBSEMUN Federal y entonces SUBSEMUN nos obligó a comprar un nuevo software con un costo de 150 mil pesos, todo lo que les estoy diciendo lo haremos en la siguiente sesión, con toda la información requerida que puedan tener, pero lo primero es que tenemos integrar esta Comisión de Adquisiciones, por eso lo hicimos con esa celeridad, yo les ofrezco una disculpa, el problema es que ayer llegaron de México el Director de Seguridad pública, la gente y nos informan que tenemos el viernes para subsanar este error, de no ser así, nos estarán reteniendo los 5 millones de pesos como segunda ministración de los que es SUBSEMUN, y no solo eso, al incumplir habrá que devolver los otros 5 millones de pesos que es la aplicación de recurso SUBSEMUN para el Municipio, por la compra de un software que no fue el que se requiere para este programa, que insisto, ahorita el Tesorero señalará la ruta legal que tendremos para hacer la sanción correspondiente tanto al funcionario público, como la aplicación si existiera de la fianza del proveedor para poder subsanar esto. En la siguiente sesión les plasmaremos la propuesta que tenemos para la compra del nuevo software porque urge, no creo que podamos dejar ir por 150 mil pesos, 10 millones de pesos en materia de seguridad pública, que el tema es tan



delicado. Posteriormente ya estaremos como dice el Ing. Rojas, nombrando a los suplentes y dándole continuidad a este tema.

CUARTO PUNTO.- Bienvenida por parte del **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ** Presidente Municipal. Yo agradezco la presencia, pido disculpas por la celeridad con la que se convocó a esta reunión por la gravedad del asunto y la necesidad del asunto, les doy la bienvenida.

QUINTO PUNTO.- Elección del Presidente de la Comisión de Adquisiciones conforme al artículo 20 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.-

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ: Yo a mi criterio, la verdad no traigo una propuesta en específico de quien quiere presidir, quien tiene el tiempo para llevar a cabo estas tareas, lo que yo pongo sobre la mesa y que es mi propuesta como Presidente Municipal, no quiero que lo presida un funcionario público, quiero darle la transparencia debida a este comité de adquisiciones. Es muy fácil que yo les pueda decir propongo a mi tesorero, o propongo a mi regidora de hacienda, yo preferiría que fuera de la sociedad civil para que supervise, analice, señale, estudie y pueda llevar a cabo una verdadera aplicación de las facultades que le da la Ley para este Comité de Adquisiciones. Mi propuesta es que lo pueda presidir un ciudadano que no sea funcionario público. No sé si cada uno de ustedes lo proponga, o lo hagamos de manera discrecional a través de voto, también lo pongo a consideración de ustedes, hay un representante ciudadano que es **C. ALBERTO HERRERA ARIAS** que representa al tema ciudadano, o el Colegio de Ingenieros, o la cámara de comercio, o el colegio de arquitectos o CAREINTRA. Yo ahorita CAREINTRA, lo digo con respeto a falta del titular, me esperaría en este primer nombramiento. No sé si alguien quiera opinar, comentar, lo dejo también en la mesa para que juntos podamos tomar la decisión y no sea una decisión unilateral del presidente. Tienen alguna propuesta, algún comentario?

El **MTRO JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ** Representante de la fracción Edilicia de MORENA comenta: pues conocer a las personas que van a ser las propuestas como candidatos, que si pueden ante nosotros presentarse.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal, comenta que lo primero que pone a consideración es que no sea un funcionario público, para darle transparencia y darle claridad, de ahí en más tenemos 3 representantes, es la **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO** Presidenta de la Cámara Nacional de Comercio, está el **ING. JOSE GUADALUPE ROJAS MADRIGAL** que es Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco, está el Presidente del Colegio de Arquitectos, el **ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO** y esta el **SR. ALBERTO HERRERA ARIAS** representante ciudadano en este consejo, así lo marca la propia Ley, la integración de este Comité de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Yo les propondría de ser así los 4 candidatos, si quieren de manera breve cada uno dijera si está interesado o no está interesado y ya lo sometamos a una consideración de una asamblea, les parece?

SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la cámara de comercio: yo les agradecería mucho pero la verdad mis tiempos y las agendas a veces las traigo algo complicadas y si se me haría algo complicado para estar presidiendo.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal: Ing. Rojas?

ING. JOSE GUADALUPE ROJAS MADRIGAL Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco: yo propongo al Arq. Omar.

ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO Presidente del Colegio de Arquitectos: Yo propongo al Ing. Rojas. Yo si quiero comentar algo, perdón que lo indique, pero, mira si tenemos experiencia en cuanto a los Comités de Adquisiciones, los Colegios pertenecen a los dos Comités, el de Obra Pública y el de Adquisiciones, pero por experiencia también se los digo, nosotros como arquitectos tenemos muy poco que ver con las adquisiciones del Ayuntamiento y mucho que ver en la Obra Pública, entonces ahí sí, con gusto si nos toca vernos en la otra, el en otro comité, ahí con gusto verdad?

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal: Si me lo permiten yo propondría a **ALBERTO HERRERA ARIAS**, Enrique es empresario y es representante de la ciudadanía, además que creo y lo digo con respecto para los que somos funcionarios burócratas, a veces los empresarios tienen un poquito más de filling, de buscar cuales son las mejores compras, cual es la mayor eficiencia, cual es la mejor eficacia y no tenemos ningún problema, ni que sea funcionario público, pero lo pongo a consideración de ustedes, para lo que ustedes puedan decidir. Adelante Regidora.

LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES Regidora representante de la fracción Edilicia del PAN: Yo quisiera insistirle a la representante de la Cámara de Comercio dado su perfil y el manejo que actualmente tiene ella, que pudiera aceptar la candidatura, que te sientas Susana respaldada al 100% por este Comité y creo que hablo por todos, pero creo que tu perfil puede ser el más acercado, el más idóneo y el más certero para las labores de la Comisión. Efectivamente sabemos que tu agenda es complicada, pero sin embargo creo que tu perfil sería el más adecuado y el más idóneo, y creo que muchos podemos compartir aquí esa percepción no?, entonces, piénsalo susy, sometámoslo a votación.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal: Yo creo, si gustan lo podemos hacer en papeleta, a votación, si ellos tienen a bien aceptar lo que la mayoría..

LIC. ALAN PINTO FAJARDO Regidor representante de la fracción edilicia del PRI: Yo antes de que salga manifestada, pues con toda honestidad ya que el tema es complicado, yo también me sumo a la propuesta de la compañera Claudia, porque considero que todo mundo sabemos que CANACO se ha desempeñado de una forma muy honesta, tiene un reconocimiento social, una honestidad, y eso es gracias al trabajo que tú has desempeñado Susana, por eso a nosotros como Gobierno y me sumo a la propuesta que hace el Presidente, que sea un Gobierno que realmente cuide el tema de transparencia, estaríamos muy tranquilos, no solamente los funcionarios, sino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

la sociedad, que tu pudieras aceptar esta encomienda porque sabemos tu profesionalismo y sobre todo, tu honradez, que lo reconsideraras y se hace la propuesta.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal: yo pidiera, cada cuando sesiona la Comisión de Adquisiciones, para que ellos puedan saber que tanto tiempo se les quita.

LAE. GEORGINA ROMERO TORRES Jefe de Proveeduría y Secretario ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,: Conforme al Art. 26 del Reglamento de adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, deben ser un mínimo de 2 sesiones por mes, nosotros, si cabe decirle a quien vaya tomar este cargo, sea el representante ciudadano o usted Sra. que en el área de Proveeduría se arma toda la estructura, claro directo con el Presidente de la Comisión, se le presentan los proyectos, lo que hay para tomar a decisión, las citas para sesionar , todo es siempre consultado con el Presidente de la Comisión, aunque la información se genera en el área, quisiera que sintieran que no van a tener más carga, para eso estamos para apoyarles.

SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la Cámara de Comercio: Nada más como dar el punto de vista de lo que vaya requiriendo en su momento

LAE. GEORGINA ROMERO TORRES Jefe de Proveeduría y Secretario ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,: Les presentamos toda la información respaldada conforme al reglamento, le damos todo lo que va a firmar, las actas, las invitaciones para convocarlos, pero todo en propia consulta con usted o con quien se designe.

SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la cámara de comercio: ah muy bien.

ING. JOSE GUADALUPE ROJAS MADRIGAL Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco: De que montos hablamos de dinero trabaja el comité?

LAE. GEORGINA ROMERO TORRES Jefe de Proveeduría y Secretario ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,: Las adquisiciones directas por Reglamento son hasta 301 salarios mínimos, en promedio 20 mil pesos, previo un estudio de mercado. Lo que nos rebasa los 301 salarios mínimos y hasta 1,136 salarios mínimos, en promedio 80 mil pesos, se hace con tres cotizaciones y lo que vaya de ahí hacia arriba es para la Comisión de adquisiciones según lo establecido en el Reglamento y a un monto mucho mayor ya es con licitación pública.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal: Le doy lectura al Art. 16. La Comisión de Adquisiciones es el órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto aprobar

adquisiciones de bienes, servicios o arrendamientos con un monto que exceda a los 1,136 salarios mínimos, equivalentes a 79 mil seiscientos treinta y tres pesos 60 centavos, vigentes en la zona, es decir todo lo que rebase los \$ 79,633.60 habrá que hacer a la comisión.

SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la cámara de comercio: Bueno siendo así, pues lo que ustedes decidan.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal: Pues si están de acuerdo en que pueda ser la representante de la Cámara Nacional de Comercio, la **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Sírvanse manifestado.

LAE. GEORGINA ROMERO TORRES Jefe de Proveeduría y Secretario ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,: Bueno si no me equivoco son 12 votos a favor de todos los asistentes. Se aprueba que la presidenta para esta Comisión sea la **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO** Presidenta de la cámara Nacional de Comercio.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal: Sienta toda la confianza, todo el respaldo de que todo el trabajo pues se hace en esta mesa, la Lic. Encargada de Proveeduría es la Secretaría Técnica de esta mesa, aquí se hará todo el trabajo y yo le pido como le he venido diciendo a todos los órganos colegiados, y se los digo también a ustedes que sea un consejo que en verdad trabaje, que en verdad este presente, que en verdad se hagan los trabajos, insisto y por lo que dijo el Ing. Rojas, el que no tenga el tiempo de participar, pue mejor nombrar un suplente para que puedan estar aquí. Queremos que lo que se compre, que se adquiera en este Municipio, realmente sea tomado en cuenta en esta mesa y que lo hagamos de manera objetiva para no detener el procedimiento del propio gobierno. Pues si no tienen alguna duda, nombramos como presidenta de la Comisión de Adquisiciones conforme al Art. 20 del Reglamento de Adquisiciones a la titular de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, la **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO**

C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidenta de la cámara Nacional de Comercio: Gracias por su confianza, lo haremos lo mejor posible.

SEXTO PUNTO.- Clausura de la Sesión y declaratoria de conformación de la Comisión de Adquisiciones. Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.- LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal: Sin más por el momento, no sé si tengan alguna otra duda?, si no declaro conformada la Comisión de Adquisiciones y doy por clausurada esta sesión de integración e instalación y nombramiento de la Presidenta de esta Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13 horas con 13 minutos del día 8 de octubre de 2015 -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

“2015, Centenario de la Tercera Declaración como Capital del Estado de Jalisco
a Ciudad Guzmán”.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
8 de Octubre de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ALAN PINTO FAJARDO Regidor Representante de la fracción Edilicia de PRI	
LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES Regidor Representante de la fracción Edilicia de PAN	
MTRO. JOSE LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal	
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA Contralora Municipal	
C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán	
ING. JOSE GUADALUPE ROJAS MADRIGAL Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco	
ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO Presidente del Colegio de Arquitectos	

del Sur de Jalisco	
C. ALBERTO HERRERA ARIAS Representante Ciudadano	
ING. ENRIQUE BERLMARES BRISEÑO Presidente de CAREINTRA Sur de Jalisco. En su representación la C. GUADALUPE GARCIA	

LAE. GEORGINA ROMERO TORRES

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones,
Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión Ordinaria número 1, sesión de integración e instalación de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.